



Beca Universitario Avanza
Secretaría de Desarrollo Social

Codigo	TR-1000-002	Fecha elaboración	04/02/2020
Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
----------------------------	-----------------

Descripción del trámite o servicio

Apoyo otorgado a todos los estudiantes del Municipio de Corregidora que estan cursando alguna licenciatura o TSU en alguna de estas instituciones: UAQ, UTC Y UPQ

Medio de Presentación	Medios electrónicos
-----------------------	---------------------

Trámite en línea	http://www.corregidora.gob.mx/portal/becas/
------------------	---

Datos Requeridos para el trámite

Datos personales

*** Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio**

Presentar:

1. Acta de nacimiento del alumno
2. CURP del alumno
3. Credencial de elector por ambos lados del alumno, vigente con domicilio en Corregidora.
4. Extranjeros presentar credencial de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración)
5. Constancia de estudios o comprobante de pago del período a apoyar.
6. Comprobante de domicilio actual perteneciente al Municipio de Corregidora (predial, agua, luz con antigüedad no mayor a tres meses. No serán válidos los recibos de teléfono, gas ni tickets de pago).

Nota: Todos los documentos serán subidos en PDF a la plataforma dentro de la página <http://www.corregidora.gob.mx> en el apartado de becas.

Plazo maximo de Respuesta	El establecido en la convocatoria	Vigencia	Semestral
---------------------------	-----------------------------------	----------	-----------

Plazo apercibimiento	Inmediato	Tipo de ficta	No aplica
----------------------	-----------	---------------	-----------

Documento que recibe el ciudadano	Otros. Otorgamiento de Beca
-----------------------------------	-----------------------------

Información que se deberá conservar para acreditación	Recibo 1 y Recibo 2
---	---------------------

Horario de atención	De lunes a viernes de 8:30 a 15:00
---------------------	------------------------------------

¿Qué costo tiene?

Gratuito

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

No aplica

Criterios de Resolución

Entregar todos los documentos en fecha y forma

Fundamento Jurídico

Acuerdo de Cabildo por el cual se autoriza la implementación del programa municipal Becas Municipales de fecha 25 de abril de 2016; artículos 3,14,16,17 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Dirección de Educación

Responsable del trámite

¿En donde se realiza el trámite o servicio?

Luis Bernardo Calderon Guerrero
Jefe de Departamento de Becas
Dirección de Educación

Correo Electrónico: lbcaldेरong@hotmail.com

Ex Hacienda el Cerrito #100 El Pueblito Corregidora

Número Telefónico 2096000 Ext. 3033

Dirección de Educación - Desde cualquier computadora con acceso a internet.

Quejas y Denuncias

Inconformidad respecto al trámite

Dirección de Responsabilidades Administrativas

Licenciada Lucero Durán Arias

Directora de Responsabilidades Administrativas

Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción de Corregidora, Querétaro.

Correo Electrónico: lucero.duran@corregidora.gob.mx

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.

Teléfono:2096000 ext 2048

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.

Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez

Comisionado de Mejora Regulatoria

Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete

Correo Electrónico: mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.

Teléfono:2096000 ext 8045